



Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUO
CONCERNADO

DIARIO DE LA TARDE

LOS CUBANOS

Este acreditado comercio acaba de recibir una importante remesa de BACALAO DE ESCOCIA Y CONSERVAS DE PESCADOS

de todas clases a precios muy económicos.

Herrero y C.

RUA, NUMS. 13 Y 15
SALAMANCA.

AÑO XI.—NÚM. 2.632

Lunes, 7 de Abril de 1919.

No se devuelven los originales.

LA VOZ DE LA IGLESIA

Pastoral de nuestro Rvdmo. Prelado

En el último número del «Boletín Oficial» del Obispado de Salamanca, se publica la siguiente carta pastoral del Excelentísimo Prelado de Salamanca que por la mucha actualidad del tema que desarrolla, reproducimos gustosos:

Dice así:

«Nos el doctor don Julián de Diego y García Alcolea, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Salamanca, caballero gran cruz de la orden del mérito militar con distintivo blanco, etc.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral; a los Arciprestes, Párrocos y demas Clero secular; a los Religiosos de uno y de otro sexo y a los fieles todos de nuestra diócesis.

Salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Incertidumbre de la hora presente ante los problemas planteados por la guerra.

En los años anteriores nos dirigíamos a vosotros, venerables hermanos y carísimos hijos, con el ánimo angustiado por los horrores de la guerra. Al fin brilla ahora la aurora de la paz; mas los males producidos por la guerra han sido tan extensos y profundos, y tan grandes los trastornos que en todos los órdenes ha ocasionado el tremendo choque, que no podemos saludar alborozados el advenimiento de la paz sin sentir el ánimo preocupado por los grandes y pavorosos problemas planteados hoy en todas las naciones, así en las que han sido devastadas por el azote de la guerra, como en aquellas otras que han permanecido alejadas de la contienda.

Es evidente que las continuas transformaciones que con gran rapidez se verifican en el mundo, traen como consecuencia cambios y trastornos en todos los órdenes que reclaman una constante vigilancia por parte de los que tienen misión de enseñar, para impedir que los espíritus seducidos por el afán de novedades y ofuscados por el falso brillo de teorías seductoras pero irrealizables, por no hallarse basadas en las eternas normas de justicia, se precipiten por caminos peligrosos que conducen a la destrucción de todo lo existente sin cuidar de sustituir lo que se derrumba por otras instituciones más ventajosas.

Este movimiento social, ya muy acelerado antes de iniciarse la guerra, por consecuencia de la amplitud de la catástrofe y de sus secuelas, ha recibido de ella tan vertiginoso impulso, que parece ya muy próximo el momento de que se verifique una liquidación completa de las antiguas organizaciones.

Problema social.—Su solución hay que buscarla en las sublimes enseñanzas del Sermón de la Montaña.

La guerra ha interrumpido en el mundo entero, durante cuatro años, la vida económica y social de las naciones y ha dislocado las viejas sociedades, que ya no volverán a restablecerse en la misma forma que antes tenían. De aquí la desorientación reinante en los pueblos, que semejan un mar alzado por furiosos huracanes. Muchedumbres entorpecidas van y vienen, se agitan y estremecen destruyendo entre sus manos convulsas cuanto hasta ahora ha constituido la base y la médula de las organizaciones existentes.

En medio de la confusión reinante es necesario que los creyentes, los que seguimos a Cristo, que es luz del mundo, hagamos brillar ante los ojos de to-

dos los hombres, los esplendores de la doctrina que Cristo Nuestro Señor nos ha enseñado, y en el cual se encueñan las normas de infinita sabiduría, que son las únicas capaces de salvarnos, y de salvar la sociedad en que vivimos.

La verdad es eterna e invariable como Dios, de quien procede, pero su eficacia es tan grande y su acción tan salvadora, que a ella ha de acudir para encontrar solución a los problemas de orden moral que la sucesión de los acontecimientos presenta a la actualidad del momento presente.

Y aunque las cuestiones que en nuestros días conmueven el mundo parecen completamente diversas de las que agitaron y conmovieron otros siglos, y otras sociedades de diversa forma constituidas, examinadas detenidamente, más bien son nuevas formas de los eternos problemas cuya solución hay que buscar en las sublimes enseñanzas del sermón de la Montaña.

No cumpliríamos, ciertamente, nuestro deber callando en momentos tan críticos como los presentes. Al confiarnos el Divino Salvador la misión de enseñar en su nombre, nos impuso la obligación de adoctrinar especialmente a los fieles sobre aquellas materias que son de más apremiante actualidad.

Esto es lo que nos proponemos hacer en esta nuestra Instrucción Pastoral, en que ciertamente no hemos de decir, venerables hermanos y amadísimos hijos, cosas nuevas ni desconocidas, sino que nos proponemos recordaros la doctrina que Jesucristo nos ha enseñado y su aplicación a los problemas que, con urgencia verdadera y realmente inaplazable, reclaman el esfuerzo de inteligencias iluminadas por la luz de la verdad y de voluntades enérgicas y bien orientadas.

Derecho de propiedad.—Su verdadero concepto y limitaciones.

La sociedad está en los momentos actuales tan profundamente agitada que la conmoción llega hasta sus cimientos más hondos. En el derecho de propiedad y la manera de ejercerlo levántanse teorías encontradas y diversas que constituyen un furioso torbellino que oscurece las normas eternas de la verdad y de la justicia; que nosotros venerables hermanos y carísimos hijos, debemos restablecer.

Dios ha dado a los hombres la posesión de los bienes de la tierra para que por medio de ellos atiendan a los fines de la vida presente más por cuanto es condición inherente al hombre vivir en sociedad, y por cuanto el fin de la vida presente es conseguir la eterna, el dominio de los bienes de la tierra que al hombre se concede no es absoluto, sino condicionado y subordinado al bien social y a los fines sobrenaturales para que Dios nos ha creado conforme nos enseña la ley revelada que profesamos como cristianos.

Por otra parte, así como en el orden físico Dios no ha creado todos los seres uniformes, sino constituyendo una extraordinaria y maravillosa diversidad desde los astros de inmensas e incalculables mases hasta el pequeñísimo ser de magnitud inspreciable, aún a los más potentes microscopios de la misma manera ha creado los hombres, diferente en rostro, en figura, en talento, en carácter y ha distribuido entre ellos de diversa manera los bienes de la tierra. Y así como en el mundo físico la diversidad produce la vida, que se transmite por medio de las vibraciones solares, de la sucesión de las estaciones, de las corrientes aéreas que la diversa presión atmosférica origina y de los ríos que las montañas lanzan sobre las llanuras para fertilizarlas, en el mundo social, la diversa distribución de los bienes de la tierra entre los

hombres da origen a corrientes circulatorias de riqueza, que constituyen la vida económica de las sociedades y contribuyen a su progreso. Por eso el derecho de propiedad privada es fundamento indispensable de toda sociedad bien constituida.

Socialismo y sindicalismo.—Lamentables extremos a que conduce la negación del derecho de propiedad.

Desconociendo este derecho las agrupaciones ultrasocialistas y sindicalistas, que en estos momentos conmueven las naciones todas del mundo civilizado, pretenden la abolición de la propiedad privada y la absorción por el Estado de toda la riqueza cuyo disfrute no se concede a los ciudadanos sino mediante una minuciosa reglamentación que únicamente permita el uso de aquellas cosas que son necesarias para la vida, conforme al peso y medida que señalen los que ejercen el poder en nombre del Estado.

Este sistema perturbaría profundamente la vida de las naciones y causaría irremisiblemente un grandísimo retroceso en la marcha progresiva de la humanidad, porque destruiría el estímulo del trabajo y sería causa de que éste se aminorase en tales términos que haría imposible, o poco menos, la producción agrícola e industrial. Cada nación convertiríase en una especie de inmenso asilo de cuyos beneficios todos querrían participar, pero a cuyo sostenimiento, sólo obligados por la fuerza, querrían contribuir.

Ciertamente hemos de reconocer en el Estado la facultad de impedir que se empleen indebidamente y en perjuicio de los intereses públicos los bienes que poseen los ciudadanos, porque la propiedad privada tiene por límite el bien público y es atributo del poder supremo imponer, a cuantos de él dependen, las normas del derecho y de la justicia; pero la misión del Estado es estimular y fomentar la actividad que contribuya al bien de la sociedad, nunca sofocarla y anularla.

Obligaciones que impone el derecho de propiedad y efectos de desastrosos originados del desconocimiento de estos deberes.

Mas si la propiedad privada, legítimamente adquirida, es una necesidad social y tenemos la obligación de respetarla, es deber nuestro recordar a cuantos poseen los bienes de la tierra, (Continuará.)



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. Margarita Torres

VIUDA DE MADRAZO

que falleció en Madrid el día 8 de Marzo de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos: don Santiago, doña Rosa y don Fernando Madraza Torres; hijos políticos: doña Teresa Patermina, doña Josefa Núñez y don Francisco Bernis,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 8 de los corrientes en la parroquia del Carmen, de esta ciudad y Santa María la Mayor, de Ledesma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

El adelanto de la hora en Madrid.—Animación en la Puerta del Sol.—El conflicto de los tranviarios no se resuelve.—¿Declararán mañana el paro?—Sin novedad en provincias.—Se aplaza el planteamiento de la crisis.—Escándalo de los bizcarras en Bilbao.

Madrid 7 (5,10).

Noticias de Madrid.

El adelanto de la hora.

A las once de anoche había en la Puerta del Sol enorme gentío para presenciar el momento de adelantar la hora en el reloj del ministerio de la Gobernación.

Al ir a sonar las once, se adelantó el reloj una hora y dieron las doce, cayendo a la vez la bola, que fué saludada con una ovación.

En todas las calles próximas duró con tal motivo la animación largorato.

Hablando con Romanones.

El jefe del Gobierno habló anoche con los periodistas.

Dijo que le había visitado el ministro de Abastecimientos para darle cuenta de las gestiones que ha realizado cerca de los tranvías con objeto de llegar a una solución del conflicto.

Manifestó el señor Rodríguez al conde de Romanones que todas sus gestiones y trabajos han resultado inútiles, no habiendo podido conseguir que unos y otra llegaran a coincidir en un acuerdo, por negarse resueltamente la compañía a aceptar la escala de sueldos, que proponían los obreros, a causa de de estimarla excesiva y ruinosa.

Añadió que hoy se reunirán nuevamente los obreros para adoptar otros acuerdos en vista de la actitud de la compañía.

También comunicó don Alvaro a los periodistas que le había visitado el ministro de la Gobernación señor Gimeno, el cual le habló de los conflictos pendientes en Barcelona y en otras poblaciones de provincias. Las noticias sobre este asunto

no acusan novedad en ninguna población española.

La situación política.

Algunos reporteros interrogaron al conde de Romanones acerca de la situación política, que según se dice se ha afinado algo.

El Presidente del Consejo respondió vivamente que no había que pensar en crisis ni en nada de eso por ahora.

La impresión dominante esta madrugada es que el planteamiento de la crisis que se esperaba de un día a otro no se hará por ahora.

Los tranviarios.

Créese, en vista del resultado de las gestiones que se venían practicando, que mañana tal vez comience la huelga de los tranviarios. Ellos fundan su actitud en que ha sido rehusada por la empresa la aceptación de las bases que habían presentado, aunque la compañía dice que no las acepta por ser excesivas.

Esporan los tranviarios que les secunden sus compañeros de otras poblaciones y además el personal de las fábricas de electricidad.

Los directores de periódicos.

Han celebrado una reunión los directores de periódicos para tratar de diversos asuntos.

Se acordó, a petición de los interesados, descontar cinco duros a los redactores de los periódicos madrileños, para pagar a algunos compañeros de Barcelona gastos que han sufrido por las circunstancias.

Provincias.

Enormidades bizcarras.

BILBAO.—Existe gran indignación por las demasías antipatrióticas.

cas. que cada vez más cometen los bizcarras, por no imponérselos con la debida energía los correctivos merecidos.

Ayer promovieron un alboroto en la plaza de la República, varios grupos de bizcarras, dando gritos de igora Euzkadil y ¡muera España! que otros grupos contestaron con vivas a España, propinando a los provocadores una tanda de bofetadas y palos de que resultó un herido.

Acudieron algunos guardias del cuerpo de seguridad que detuvieron a dos de los individuos que dieron mueras a España.

Serán estos sometidos a los tribunales del fuero de Guerra.

Delgado Barreto.

DE TOROS

Bilbao 7 (3,30).

La corrida de ayer.

Fué muy animada la corrida de novillos de ayer en la plaza de esta capital.

Se lidiaron toros de Sánchez, que resultaron bravos.

Los espadas Valencia y Mendez torearon bien sus toros, siendo aplaudidos.

Juan Luis de la Rosa estuvo muy bien en el primero y superior en el segundo, haciendo una faena magistral que le valió muchas palmas.

Juan.

Valencia 6 (19).

Se lidiaron novillos de Campos Varela, regulares. Fué foguado el tercero. Petreño y Ventoldra bien y regular.

Chicuelo, colosal toreando y valentísimo matando. ¡Sacada hombres!

La entrada un lleno.

Devocionarios y rosarios. LIBRERIA CUESTA Plaza Mayor, núm. 14.

Comentario a una disposición.

El adelanto de la hora

Un colaborador nos dice lo siguiente, que insertamos: «Pero otra vez vamos a sufrir la lata del adelanto de los relojes? ¡Si esto parece cosa de muchachos, pero de muchachos tontos de capirote! ¿A quién querrán convencer nuestros ineptos gobernantes de que adelantando una hora los relojes se economiza carbón? Las locomotoras, si no se acorta el recorrido, consumirán como antes, empleen a echar humo una hora antes o una hora después. Las calderas de los barcos han de alimentarse para cada viaje, no por la hora de salida, si no por la carga, velocidad y tiempo. Las fábricas si anticipan el fin de la labor en una hora, también anticipan el precio en igual tiempo; luego como suele decirse: llámalo h. Las casas particulares gastarán el mismo carbón, si no varían de guisos, y casi me atrevo a asegurar que algo más los primeros días, por la confusión que trae el cambio de la hora. El alumbrado público estará una hora menos funcionando; pero con haber ordenado, que la luz, el gas, lo que fuera, se apagara una hora antes, el resultado sería el mismo. Los comercios no se si tendrán economía en el gasto de luz, será así, si les obligan a tener abierto una hora menos que era antes. Por de pronto ya han acordado abrir por la mañana una hora más tarde. Resumen, que hablar de estas cosas, y menos tratar de convencer a nadie de la sinrazón del adelanto de la hora resulta fútil, porque todos estamos convencidos de que es majadería del Gobierno.»

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito: «En determinados recortes de periódicos de la Corte, se ha manifestado no hace muchos días, que la incautación por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas, con el personal que la forma se haría en un plazo muy lejano, y que con dicha incautación se perjudicaría el público. Lo peor, del caso es que tales manifestaciones se las atribuyen al conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros. Tenemos la evidencia de que esto no es cierto, pues no podemos ni debemos creer que el señor Conde haya podido decir a alguien lo contrario que a una nutrida representación de los telefonistas interurbanos, el día 22 del pasado mes de Marzo. El señor Presidente del Consejo de Ministros en nombre del Gobierno que tan dignamente preside, nos aseguró que la incautación era no sólo una aspiración nuestra, ni de los telegrafistas, sino del propio Gobierno de España y que para ello era precisa necesariamente la incautación por el Estado de las líneas de la Compañía Peninsular, toda vez que no se podía en manera alguna atender contra los intereses de dicha Compañía. No concebimos como hay quien pueda afirmar que la incautación ocasionaría perjuicios a el público. Para rebatirlo nos bastaría comparar las tarifas establecidas por la Compañía, con las que percibe el Estado por servicios interurbanos que realiza entre poblaciones en las que no la ha implantado la Compañía. Además esta, como es natural, no ha llevado sus servicios a poblaciones que no la representara un negocio, mientras que el Estado español, como todos los Estados del mundo, tienen que tirar como un servicio la Telecomunicación, no como una renta punto de vista totalmente contrario al de una Compañía explotadora. No queremos pasar por excesivamente prudentes, llamando lo que debe hacerse público, para que este se convenga que habrá algunos que resulten perjudicados al realizarse la incautación. ¿Quién son éstos? Determinados elementos políticos de altura que gozan de preeminencia en la Compañía y que manejan las comunicaciones telefónicas, pues sólo llegando a ella se podría intensificar el servicio telefónico interurbano, como de manera magistral se dice en el proyecto de telefonía nacional. Proyecto, decimos nosotros, que fué grandemente aplaudido por toda la prensa que dirigió mercedos elogios al autor del mismo señor Francos Rodríguez. Es más, el señor conde de Romanones lamentaba que no estuviese en sus manos realizar la incautación en aquel propio instante, pues ello dependía de tener que verificarse la valoración de las líneas, para lo cual se había nombrado por la Dirección General de Telégrafos una comisión inteligente y activa que realizaba todas las operaciones para el expediente. Y añadió la siguiente frase: «Por tanto, Telégrafos dirá la última palabra.» El citado proyecto de telefonía nacional bien recibido por la opinión pública se demuestra cómo se llevaría el servicio telefónico a los pueblos a su antojo de manera gratuita no sólo por ellos sino por sus respectivas familias, con notorio perjuicio de los intereses del Tesoro, conducta que no dice nada en los que han estado y están obligados a defender los intereses de la nación. Por consiguiente queremos hacer constar una vez más que somos los

Los telefonistas a la opinión pública

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito: «En determinados recortes de periódicos de la Corte, se ha manifestado no hace muchos días, que la incautación por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas, con el personal que la forma se haría en un plazo muy lejano, y que con dicha incautación se perjudicaría el público. Lo peor, del caso es que tales manifestaciones se las atribuyen al conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros. Tenemos la evidencia de que esto no es cierto, pues no podemos ni debemos creer que el señor Conde haya podido decir a alguien lo contrario que a una nutrida representación de los telefonistas interurbanos, el día 22 del pasado mes de Marzo. El señor Presidente del Consejo de Ministros en nombre del Gobierno que tan dignamente preside, nos aseguró que la incautación era no sólo una aspiración nuestra, ni de los telegrafistas, sino del propio Gobierno de España y que para ello era precisa necesariamente la incautación por el Estado de las líneas de la Compañía Peninsular, toda vez que no se podía en manera alguna atender contra los intereses de dicha Compañía. No concebimos como hay quien pueda afirmar que la incautación ocasionaría perjuicios a el público. Para rebatirlo nos bastaría comparar las tarifas establecidas por la Compañía, con las que percibe el Estado por servicios interurbanos que realiza entre poblaciones en las que no la ha implantado la Compañía. Además esta, como es natural, no ha llevado sus servicios a poblaciones que no la representara un negocio, mientras que el Estado español, como todos los Estados del mundo, tienen que tirar como un servicio la Telecomunicación, no como una renta punto de vista totalmente contrario al de una Compañía explotadora. No queremos pasar por excesivamente prudentes, llamando lo que debe hacerse público, para que este se convenga que habrá algunos que resulten perjudicados al realizarse la incautación. ¿Quién son éstos? Determinados elementos políticos de altura que gozan de preeminencia en la Compañía y que manejan las comunicaciones telefónicas, pues sólo llegando a ella se podría intensificar el servicio telefónico interurbano, como de manera magistral se dice en el proyecto de telefonía nacional. Proyecto, decimos nosotros, que fué grandemente aplaudido por toda la prensa que dirigió mercedos elogios al autor del mismo señor Francos Rodríguez. Es más, el señor conde de Romanones lamentaba que no estuviese en sus manos realizar la incautación en aquel propio instante, pues ello dependía de tener que verificarse la valoración de las líneas, para lo cual se había nombrado por la Dirección General de Telégrafos una comisión inteligente y activa que realizaba todas las operaciones para el expediente. Y añadió la siguiente frase: «Por tanto, Telégrafos dirá la última palabra.» El citado proyecto de telefonía nacional bien recibido por la opinión pública se demuestra cómo se llevaría el servicio telefónico a los pueblos a su antojo de manera gratuita no sólo por ellos sino por sus respectivas familias, con notorio perjuicio de los intereses del Tesoro, conducta que no dice nada en los que han estado y están obligados a defender los intereses de la nación. Por consiguiente queremos hacer constar una vez más que somos los

Los telefonistas a la opinión pública

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito: «En determinados recortes de periódicos de la Corte, se ha manifestado no hace muchos días, que la incautación por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas, con el personal que la forma se haría en un plazo muy lejano, y que con dicha incautación se perjudicaría el público. Lo peor, del caso es que tales manifestaciones se las atribuyen al conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros. Tenemos la evidencia de que esto no es cierto, pues no podemos ni debemos creer que el señor Conde haya podido decir a alguien lo contrario que a una nutrida representación de los telefonistas interurbanos, el día 22 del pasado mes de Marzo. El señor Presidente del Consejo de Ministros en nombre del Gobierno que tan dignamente preside, nos aseguró que la incautación era no sólo una aspiración nuestra, ni de los telegrafistas, sino del propio Gobierno de España y que para ello era precisa necesariamente la incautación por el Estado de las líneas de la Compañía Peninsular, toda vez que no se podía en manera alguna atender contra los intereses de dicha Compañía. No concebimos como hay quien pueda afirmar que la incautación ocasionaría perjuicios a el público. Para rebatirlo nos bastaría comparar las tarifas establecidas por la Compañía, con las que percibe el Estado por servicios interurbanos que realiza entre poblaciones en las que no la ha implantado la Compañía. Además esta, como es natural, no ha llevado sus servicios a poblaciones que no la representara un negocio, mientras que el Estado español, como todos los Estados del mundo, tienen que tirar como un servicio la Telecomunicación, no como una renta punto de vista totalmente contrario al de una Compañía explotadora. No queremos pasar por excesivamente prudentes, llamando lo que debe hacerse público, para que este se convenga que habrá algunos que resulten perjudicados al realizarse la incautación. ¿Quién son éstos? Determinados elementos políticos de altura que gozan de preeminencia en la Compañía y que manejan las comunicaciones telefónicas, pues sólo llegando a ella se podría intensificar el servicio telefónico interurbano, como de manera magistral se dice en el proyecto de telefonía nacional. Proyecto, decimos nosotros, que fué grandemente aplaudido por toda la prensa que dirigió mercedos elogios al autor del mismo señor Francos Rodríguez. Es más, el señor conde de Romanones lamentaba que no estuviese en sus manos realizar la incautación en aquel propio instante, pues ello dependía de tener que verificarse la valoración de las líneas, para lo cual se había nombrado por la Dirección General de Telégrafos una comisión inteligente y activa que realizaba todas las operaciones para el expediente. Y añadió la siguiente frase: «Por tanto, Telégrafos dirá la última palabra.» El citado proyecto de telefonía nacional bien recibido por la opinión pública se demuestra cómo se llevaría el servicio telefónico a los pueblos a su antojo de manera gratuita no sólo por ellos sino por sus respectivas familias, con notorio perjuicio de los intereses del Tesoro, conducta que no dice nada en los que han estado y están obligados a defender los intereses de la nación. Por consiguiente queremos hacer constar una vez más que somos los

Los nuevos inspectores de abastecimientos

La ocultación de artículos. En nuestro número anterior dimos cuenta de haber sido nombrados los señores Casero, Uguet y Bernal por el ministro de Abastecimientos inspectores de subsistencias para Salamanca y su provincia. Urge que estos señores comiencen a dar «batidas» a los acaparadores que ocultan mercancías y que a su debido tiempo no han sido declaradas. Persiguiendo sin piedad a los que en pocos años han hecho capitales fabulosos, a costa de las privaciones de sus semejantes es el único medio de poder conseguir el abastecimiento de las subsistencias y poner coto a tanta codicia. Tendremos al corriente a nuestros lectores de todo lo que ocurra acerca de este asunto al que pensamos dedicar una atención preferente.

Para los Sres. Farmacéuticos

Etiquetas a una tinta, color 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas. A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50.

Al dar las once fueron las doce

El adelanto de la hora. Cumpliendo la disposición en virtud de la cual había de adelantarse una hora el reloj oficial de España, anoche ante numerosos curiosos se efectuó la paradoja de ser las once y las doce al mismo tiempo. Chistes oportunos, voces y gritos, saludaron al nuevo día oficial y el que tuvo la suerte de poseer un Longines a mano, obligó a sus aguijas a marcar la hora prefijada. Se organizó en la plaza el consistente paseo que duró algunos minutos y los trasnochadores gozaron una hora menos de los placeres noctámbulos. Las extorsiones se producen el primer día, hasta que la gente entre por la nueva hora. También el reloj canónico ha sido adelantado.

Tarjetas de visita

Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

primeros en proponer nuestro interés al de la nación que está ganando extraordinariamente con la incautación por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas. Que la incautación nos ha sido ofrecida por el Gobierno para cuando termine la valoración que será un plazo relativamente breve. Que igual ofrecimiento han recibido los funcionarios de telégrafos por el Director general, que es el primer telegrafista encariñado con la pronta efectividad de la incautación. Pero si después de tantas ofertas resultaran defraudadas las legítimas esperanzas de todos, sabríamos conducirnos como hombres que no están dispuestos a servir de juguete a ningún político. Madrid, 4 de Abril de 1919.—Por la Junta Suprema de Teléfonos, La Comisión.

Para el Lavatorio del Jueves Santo

LISTA de los ancianos pobres agraciados con la limosna del ropón para la ceremonia del Lavatorio el día de Jueves Santo en la S. I. Catedral. Ildefonso Sánchez y Sánchez, 79 años, Valdejimena. José Gómez Montejo, 77 años, Sancti-Spiritus (Salamanca). Andrés Tudero Fraile, 76 años, Calzada de Valduciel. Agustín Pérez Salazar, 75 años, Alba de Tormes. Tomás Sánchez Gómez, 74 años, Aldearrubio. Juan Antonio González, 71 años, Villaverde de la Guareña. Celestino Merino, 68 años, Alconada. Felipe Flores García, 67 años, El Carmen (Salamanca). Miguel Zaballós, 63 años, Carbajosa de la Sagrada. Juan Antonio Marcos, 63 años, Pedrosillo el Ralo. Dos ancianos de las Hermitas de los Pobres.

Bendición Papal

Según leemos en el Boletín del Obispaño, nuestro Excelentísimo Señor Obispo otorgará, Dios mediante, la Bendición Papal el domingo, 20 del actual, festividad de Pascua de Resurrección, después de la misa solemne de Pontifical que celebrará S. E. I. en nuestra Basílica Catedral.

Los nuevos inspectores de abastecimientos

La ocultación de artículos. En nuestro número anterior dimos cuenta de haber sido nombrados los señores Casero, Uguet y Bernal por el ministro de Abastecimientos inspectores de subsistencias para Salamanca y su provincia. Urge que estos señores comiencen a dar «batidas» a los acaparadores que ocultan mercancías y que a su debido tiempo no han sido declaradas. Persiguiendo sin piedad a los que en pocos años han hecho capitales fabulosos, a costa de las privaciones de sus semejantes es el único medio de poder conseguir el abastecimiento de las subsistencias y poner coto a tanta codicia. Tendremos al corriente a nuestros lectores de todo lo que ocurra acerca de este asunto al que pensamos dedicar una atención preferente.

Para los Sres. Farmacéuticos

Etiquetas a una tinta, color 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas. A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50.

Al dar las once fueron las doce

El adelanto de la hora. Cumpliendo la disposición en virtud de la cual había de adelantarse una hora el reloj oficial de España, anoche ante numerosos curiosos se efectuó la paradoja de ser las once y las doce al mismo tiempo. Chistes oportunos, voces y gritos, saludaron al nuevo día oficial y el que tuvo la suerte de poseer un Longines a mano, obligó a sus aguijas a marcar la hora prefijada. Se organizó en la plaza el consistente paseo que duró algunos minutos y los trasnochadores gozaron una hora menos de los placeres noctámbulos. Las extorsiones se producen el primer día, hasta que la gente entre por la nueva hora. También el reloj canónico ha sido adelantado.

Tarjetas de visita

Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

TEATRO LICEO

La familia Stela.

Ante numeroso público, hizo su presentación el sábado pasado la familia Stela, prestidigitadores e ilusionistas de primera categoría. Y les cabe la suerte a estos artistas de haber triunfado ruidosamente en un género por demás visto. A la originalidad de sus números, hay que añadir una prodigiosa delicadeza en la ejecución y una consumada presteza en el hacer. Lo mismo el mayor de los hermanos, artista que revela dotes de ducho y experto, con experiencia adquirida en las tablas, en sus bonitos juegos de mano, incomprensibles la mayor parte de ellos, que los otros dos Stela, en sus imitaciones de «estrellas» y juegos de prestidigitación e ilusionismo de gran efecto; demuestran la posesión de un arte exquisito, tanto más de admirar, cuanto que en este fino género son contados los artistas españoles. Para S. Stela hemos de dirigir algunos encomios. Ha estudiado con tal perfección los ritmos y peculiares movimientos de nuestras consumadas artistas del canto y el baile, que bien pudiera constituirse en maestro de muchas de las cotarras que andan sueltas por esos escenarios. Las imitaciones que realiza, sabe adornarlas con un sello de festividad tal que logra hacer su trabajo admirable y ameno a la vez. En las tres secciones de ayer, los entradones fueron formidables, clara muestra de que el público sabe corresponder a las atracciones soberanas que la empresa del Liceo presenta. Hoy volverán a actuar en la dos secciones: Últimas funciones.

Cotizaciones de valores

Table with columns: Deudas del Estado, Acciones de Sociedades, Obligaciones, Cambios. Includes items like Interior 4%, Exterior 4%, Banco de España, etc.

Academia de Santo Tomás

La conferencia del sábado

Estuvo a cargo, como habíamos anunciado, del señor Holgado y Romero, alumno de Derecho de esta Universidad. Presidían con el padre Lozano los catedráticos don Teodoro Andrés, don Máximo Peña Mantecón y don Amalio Huerte. El salón de actos estaba como en las solemnidades, abundando el elemento escolar. El conferenciante leyó un trabajo sobre la pena de muerte, haciendo historia de la misma en los pueblos hebreo, cartaginés, persa, en Grecia y Roma; pasó después al estudio de la pena de muerte en Europa, intercalando con este motivo un buen número de citas históricas con ella relacionados, que hicieron fuera sumamente amena la labor del señor Holgado. Pasó a estudiar la pena de muerte en España desde las Doce Tablas hasta las últimas disposiciones vigentes, haciendo un estudio serio y competente

Funerales por el P. Lorenzo

En los PP. Carmelitas, se celebrarán el próximo miércoles, a las once de la mañana (oficial), solemnes funerales por el eterno descanso del alma del infelizmente P. Lorenzo, carmelita, muy estimado y querido en Salamanca.

Para los señores Médicos.

Talones con matriz para la cobranza de iguales, con cupones mensuales perforados. Para 500 iguales, pesetas 10. Imprenta de EL SALMANTINO. Recetas en blok de 100 hojas, 1,000, 10 pesetas.

que fué muy del agrado del público. Para que la disertación fuera completa, estudió en último lugar el problema de la pena capital a los ojos de los criminalistas, manteniendo el criterio de su abolición y aduciendo las pruebas que sientan los penalistas su defensa, como son la integridad social y el que multitud de ajusticiados aseguran momentos antes de morir con especial sangre fría, que era la única pena que podía llevar tranquilidad a su conciencia. Al terminar, escuchó muchos aplausos. El alumno y académico de Derecho señor Durán (don E.) arguyó al conferenciante en el punto concreto de que la religión católica lejos de oponerse a la pena de muerte, la tiene en diferentes ocasiones aprobada, aduciendo el criterio de Santo Tomás. El señor Marín García indica que el Salvador dijo que «no quería la muerte del pecador...» con un sentido muy diferente del acomodaticio que le da el conferenciante. Los señores Martínez (don Ricardo) y Martín González se concretan a corroborar algunas ideas de la conferencia, aduciendo nuevos datos. El catedrático de Derecho Canónico don Teodoro Andrés, expone, con la ciencia que sabe imprimir en sus disertaciones, el problema de la pena de muerte a los ojos del catolicismo, recogiendo alusiones a la doctrina de Santo Tomás. También el P. Director hizo sabias consideraciones que fueron muy aplaudidas. Y por último, el profesor de Derecho Penal señor Peña Mantecón hizo el resumen. Comenzó recordando sus felices años de académico y dijo que sentía un gran placer en poder dirigir a los académicos la palabra. Estudió las escuelas formadas con doctrinas sobre la pena de muerte, puso especial dominio de la materia. Puso a los ojos de las sociedades cultas, lo que hay de serio en estas materias y la corriente primordial favorable a la existencia de la pena de muerte. La oración del señor Peña fué coronada de aplausos. Vaya la felicitación a todos los que actuaron en la conferencia del Académico cronista.

DE SOCIEDAD

De días. Mañana, San Alberto el Magno, celebran su santo los señores Martín Vázquez y Rodríguez y Rodríguez. Felicidades. Nerológica. Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Margarita Torres y Torres, viuda de Madrid, persona muy apreciada en Salamanca por sus sentimientos caritativos y cristianos. En tan triste fecha reiteramos el sentimiento a sus hijos doña Rosa, don Santiago, don Angel y don Fernando, así como a la demás familia y rogamos una oración por su eterno descanso. Enfermo. Hállase enfermo de alguna gravedad don Jacinto Vázquez de Parga. Celebraremos su mejoría. CARIDAD SALMANTINA

Por las niñas pobres

Donativos recibidos. Doña Carolina Cebazas, 10 pesetas. Doña Encarnación Lorente, 5. Don José Ramos, presbítero, 5. Un sacerdote salmantino, 7,50. Los niños Teresa y Juanito García Sánchez, 2. Señora viuda de Peralta, 1,50. Señora de Huebra, 5. Señora de García Gomez, 5. Señora viuda de Gallge, 5. Dios se lo pague. Centros de suscripción. Librería de don Lorenzo Aniceto, calle de la Rúa; canistero de las señoras de Peláez y Brizuela, Rúa; librería de don Antonio Cueste, Plaza Mayor; comercio de sedas de don Jesús Rodríguez, Plaza Mayor; Librería de Cervantes, Doctor Riesco; don Manuel Rejo, farmacia, Doctor Riesco; comercio del «Todo a 65», calle de Zamora; estanco, puerta de Zamora; don Luis Huebra, calle de San Pablo; comercio del «Siglo xx», calle de Pérez Pujol; Carnecería, Corrijo; don Juan Montoro, Corrijo; Redacción de EL SALMANTINO, plazuela de San Isidro; estanco, calle de Serranos; Bernardo San Sinfoniano, ultramarinos, calle de Libreros.

PATRONOS Y OBREROS

Se resuelve el conflicto

Como nuestros lectores saben, el conflicto entre patronos y obreros, una vez concedidas las mejoras económicas por aquéllos, solo estaba pendiente su solución de aceptación por parte de los representantes de la Federación obrera de las bases presentadas por los patronos sobre reconocimiento de la libertad del trabajo. Aceptadas ya estas bases por los obreros, han comenzado a regir desde hoy las económicas y referentes a las horas de trabajo. Esta tarde se reunirán patronos y obreros en el Gobierno civil para firmar el acta que se levante de las negociaciones habidas y del pacto que entre patronos y obreros se lleva a cabo. Celebramos mucho que, aunque de modo tan laborioso como saben los lectores de EL SALMANTINO, se haya llegado a un acuerdo entre los interesados en este pleito y se haya dado por terminado el asunto. Y aunque por falta de espacio y tiempo, no podemos dar más noticias ni hacer más comentarios sobre el particular, no queremos dejar de hacer constar el buen deseo que por ambas partes ha habido para que se llegase a una solución armónica. Y al señor Gobernador civil don Rafael Mesa de la Peña, enviamos también nuestro aplauso que él sabe que es sincero, por los desvelos, por la paciencia inagotable que ha demostrado hasta llegar al final satisfactorio que para unos y otros ha tenido la solución del conflicto. Que la solemne concordia de hoy sea prenda de cariño entre obreros y patronos es lo que deseamos y fundadamente esperamos. El señor Mesa de la Peña nos ha rogado hagamos presente su gratitud a patronos y obreros por la actitud en que unos y otros se han conducido, haciendo posible que se llegase a una solución de concordia. Otras declaraciones nos ha hecho el señor gobernador, ampliando las anteriormente citadas, pero no podemos recogerlas por falta de espacio.

Sección Religiosa

Santoral. Día 8, martes.—Santos Edesio, Jenaro, Máxima, María, mártires; Dionisio, Perpetuo, Amancio, Redento, obispos; Herodión, Asincrito, Plegonte; Concepción mártir. Cuitos. Catedral.—A las diez y cuarto misa conventual.—Capilla de San Antonio. Ejercicio de los 13 martes. A las seis y media misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, rosario y ejercicio de los 13 martes del Santo Taumaturgo. Ejercicio del Via-Crucis.—San Sebastian, San Martín, Purísima y San Juan Bautista, a las siete y media de la tarde; PP. Capuchinos, a las siete y media; Sancti-Spiritus, a las cuatro y media; Capilla del Cristo de los Milagros y San Juan de Sahagún, a las cuatro; Hermanitas de los Pobres, a las cinco y media; PP. Carmelitas al oscurecer. Clero.—Ejercicios espirituales. A las siete de la mañana misa y meditación. Por la tarde a las ocho, rosario, plática y meditación. Novena de los Dolores.—Capilla de la Vera-Cruz, a las once y media de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde; San Juan de Sahagún, a las diez de la mañana y al toque de oraciones; San Pablo a las diez de la mañana y al oscurecer; Catedral, a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Día 8, martes.—Santos Edesio, Jenaro, Máxima, María, mártires; Dionisio, Perpetuo, Amancio, Redento, obispos; Herodión, Asincrito, Plegonte; Concepción mártir. Cuitos. Catedral.—A las diez y cuarto misa conventual.—Capilla de San Antonio. Ejercicio de los 13 martes. A las seis y media misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, rosario y ejercicio de los 13 martes del Santo Taumaturgo. Ejercicio del Via-Crucis.—San Sebastian, San Martín, Purísima y San Juan Bautista, a las siete y media de la tarde; PP. Capuchinos, a las siete y media; Sancti-Spiritus, a las cuatro y media; Capilla del Cristo de los Milagros y San Juan de Sahagún, a las cuatro; Hermanitas de los Pobres, a las cinco y media; PP. Carmelitas al oscurecer. Clero.—Ejercicios espirituales. A las siete de la mañana misa y meditación. Por la tarde a las ocho, rosario, plática y meditación. Novena de los Dolores.—Capilla de la Vera-Cruz, a las once y media de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde; San Juan de Sahagún, a las diez de la mañana y al toque de oraciones; San Pablo a las diez de la mañana y al oscurecer; Catedral, a las cinco de la tarde.

DE LA ADMINISTRACION

A NUESTROS SUSCRITORES

Advertimos a nuestros suscritores de la provincia que hemos puesto al cobro los recibos de suscripción del primer semestre del presente año de 1919. Esperamos que a la presentación del recibo en el pueblo de cada suscriptor los haga éste efectivos. Nos es de gran importancia para la buena marcha administrativa de este diario el que los suscritores abonen en la forma que indican los recibos que hemos puesto en circulación; pues de este modo quedará uniformada la suscripción por semestres naturales que vencerán en Junio y Diciembre de cada año. Los señores sacerdotes o maestros y todo suscriptor en general que desee cobrarnos su suscripción en la capital, deben pedirnos un modelo impreso de autorización para llenarlo y remitirlo firmado a esta administración.

Extravío de periódicos.

A cuantos suscritores nos envían quejas de que no reciben con regularidad EL SALMANTINO, les comunicamos que a instancia nuestra la Administración principal de Correos de la provincia, hace gestiones para evitar estos extravíos y que está dispuesta a castigar con mano dura a los culpables de ellos. EL SALMANTINO se remite a diario a todos sus suscritores, y por tanto siempre que falten números deben aquellos informarnos para que atendamos sus quejas.

Filtros de Canarias

La Casa de «Los Cubanos» acaba de recibir una importante partida. Rúa 13 y 15, Salamanca.

Se vende

Una casa sita en la calle de Peña 1.º con cuartos corrales y cochera. Informar don Segundo Primo, calle del Arco, número 14. 5-3



Unión Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, oval.—Salamanca

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CLINICA DEL DR. INFANTE. Dr. Riesco, 63, duplicado. De BUZYK a DOCE

Garganta, nariz y oídos

Doctor Antonio Domínguez. Consulta de 10 a 1. Doctor Riesco, 38

PARA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO. ESTAMOS recibiendo constantemente las últimas novedades en CRESPONES, VOLLES, BAYADERAS, EOLIENS, TRICOTINAS, POPELINES, PRUNELLS, lisos y listados, última creación de la moda. Inmenso surtido en paños, driles, cuties, arbiás, navarras, percales, batistas, etc. etc. TE ECONOMICOS. Velos, stores, cortinas, visillos, colchas, edredones, tapetes, batas, delantales, faldas y blusas seda, ropa blanca, camisería, corbatería, mercería, adornos, perfumería, paraguas, bastones, cuellos y talones pluma, DEPOSITO DE CORSES. PEREZ Y PARADINAS. PLAZA DEL MERCADO, 38. FABRICAS EN BARCELONA, ALMACENES EN MADRID, CORDOBA, BARCELONA Y SALAMANCA. LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra
Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. - Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. - 57 años de existencia. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferrelra**
Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esteras Radio, RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFAS O LENTES, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio con los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas

La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. - Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado 1.250.000

Activo de la Compañía 100.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valis, Doctor Riesco, número 54. - Salamanca.

Ante la autorización por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

"El Salmantino,"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA. - Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

:: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pedidos a **Luis Moral**. Se remiten catálogos. ::

Don Juan Mambrilla, 31, pral. - VALLADOLID

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN EL AÑO 1883.

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la señora Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **Don Modesto Ledesma.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909.)

m. y s.

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas.

Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguro de ganados a prima fija.

Director: **D. José de Miguel Marco**

Augusto Figueras, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcazar de San Juan.
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE

número de voces que las contenidos en los Diccionarios más extensos.

1.000.000

f. de obras en su sección bibliográfica.

COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extrajera.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SIRO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXVII publicados, contienen 34.509 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2.973 grabados y 1.530 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 55.000 grabados en los 29 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venia repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades publicándose LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVII REMIENDOS LOS TOMOS I A XXV

Precios de estos tomos encuadernados. Al contado. 815,50 pesetas

A plazos. 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA.

Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Plácese en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Teléfono, "El Salmantino" Apartado, número 17. número 40.

HOYOS DE VIRUELAS

paño, rojeos, erupciones benignas, PECAS, etcétera, etc., desaparecen usando

Agua Argentina producto líquido completamente transparente, sin adición de polvos blancos - que solo sirven para tapar momentáneamente y estropear el cutis con su uso.

Agua Argentina no se parece a ninguno de esos productos y debe de ser la única preferida por las señoras. FRASCO, 6 PESETAS

De venta:

Casa BOYERO
Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1
OVI. SALAMANCA

Se envía por f. a los puntos donde haya estación; agregando a su importe por giro o sellos de correo 0,50 pesetas para gastos de embalaje.

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino,"

: **Abelardo Peramato** :

antiguo hojalatero de la calle de Zamora,

se ha trasladado a la

Calle del Pozo Amarillo, núm. 8.

:: sigilomista ::

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día. - Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20. - Talleres: Avenida de Canals, letras T. F. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**